

Estados financieros

Informe

Autoridad del Canal de Panamá

*Año terminado el 30 de septiembre de 2013
con Informe de los Auditores Independientes*

Autoridad del Canal de Panamá

Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros 30 de septiembre de 2013

Contenido	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1
Estado de Situación Financiera	2
Estado de Resultados	3
Estado de Resultado Integral	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7 - 54

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Autoridad del Canal de Panamá que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2013, y los estados de resultados, de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables aplicadas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la Administración determine sea necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas significativas.

Una auditoría incluye ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Autoridad del Canal de Panamá al 30 de septiembre de 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.



25 de noviembre de 2013
Panamá, República de Panamá

Autoridad del Canal de Panamá
Estado de Situación Financiera
30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

<i>Notas</i>	Activos:	2013	2012
	Activos no corrientes:		
	Propiedades, planta y equipos:		
11	Propiedades, planta y equipos, neto	B/. 2,648,483	B/. 2,326,406
5	Construcciones en proceso	3,674,314	2,695,222
5	Total de propiedades, planta y equipos	6,322,797	5,021,628
6	Cuentas por cobrar	810,567	598,628
	Total de activos no corrientes	7,133,364	5,620,256
	Activos corrientes:		
7	Inventarios, neto	80,222	73,001
6, 24	Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	34,657	42,991
8	Otros activos financieros	640,912	423,443
9	Intereses acumulados por cobrar y otros activos	15,401	15,526
10	Efectivo y depósitos en banco	1,525,040	2,259,770
	Total de activos corrientes	2,296,232	2,814,731
	Total activos	B/. 9,429,596	B/. 8,434,987
	Patrimonio y pasivos:		
	Patrimonio:		
11	Capital aportado	B/. 1,905,223	B/. 1,904,473
12	Contribución a los programas de inversión	4,309,164	3,769,045
12	Reservas	684,250	621,503
23	Otras cuentas de patrimonio – cobertura de flujo de efectivo	(131,845)	(227,770)
14	Utilidades disponibles para distribuir	610,537	648,991
	Total de patrimonio	7,377,329	6,716,242
	Pasivos no corrientes:		
15	Préstamos	1,450,000	1,000,000
17, 24	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	62,319	32,456
16, 23	Otros pasivos financieros	131,845	227,770
	Total de pasivos no corrientes	1,644,164	1,260,226
	Pasivos corrientes:		
17, 24	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	247,952	303,069
18	Provisión para reclamaciones de siniestros marítimos	16,689	20,235
	Salarios y vacaciones acumuladas por pagar	121,468	113,954
16	Otros pasivos financieros	13,007	12,076
19	Otros pasivos	8,987	9,185
	Total de pasivos corrientes	408,103	458,519
	Total de patrimonio y pasivos	B/. 9,429,596	B/. 8,434,987

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Autoridad del Canal de Panamá
Estado de Resultados
Por el año terminado el 30 de septiembre de 2013
(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

<i>Notas</i>	2013	2012
Ingresos:		
Ingresos por peajes	B/. 1,849,679	B/. 1,852,379
Otros servicios de tránsito por el Canal	374,266	395,498
	2,223,945	2,247,877
Otros ingresos:		
Venta de energía eléctrica	127,646	97,092
24 Venta de agua	28,597	26,486
Intereses ganados	16,693	22,787
Misceláneos	14,404	16,639
Total de otros ingresos	187,340	163,004
Total de ingresos	2,411,285	2,410,881
Gastos:		
Servicios personales	474,099	453,643
24 Prestaciones laborales	61,730	60,204
Materiales y suministros	59,573	51,590
Combustible	115,093	101,289
Transporte y viáticos	2,317	2,600
Contratos de servicios y honorarios	69,502	60,768
Seguros	10,505	10,176
18 Provisión para siniestros marítimos	391	3,626
7 Provisión para obsolescencia de inventario	144	144
5 Depreciación	92,817	86,525
Otros gastos	12,736	13,165
	898,907	843,730
Mano de obra, materiales y otros costos capitalizados	(72,256)	(74,652)
20 Total de gastos	826,651	769,078
Utilidad antes de tasas	1,584,634	1,641,803
14,17,24 Derechos por tonelada neta	(369,003)	(381,130)
14,24 Tesoro Nacional - tasas por servicios públicos	(2,228)	(2,218)
Utilidad neta del año	B/. 1,213,403	B/. 1,258,455

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Autoridad del Canal de Panamá
Estado de Resultado Integral
Por el año terminado el 30 de septiembre de 2013
(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

<i>Nota</i>	2013	2012
Utilidad neta del año	<u>B/. 1,213,403</u>	<u>B/. 1,258,455</u>
Otro resultado integral:		
13 Movimiento neto de las coberturas de flujos de efectivo	<u>95,925</u>	<u>(30,528)</u>
Resultado integral total del año	<u>B/. 1,309,328</u>	<u>B/. 1,227,927</u>

Este estado de resultado integral se incluye en cumplimiento con la NIC 1 revisada, la que requiere indicar cuál hubiese sido el impacto en resultado neto del año en el supuesto hipotético que la Autoridad hubiese liquidado sus instrumentos de cobertura de riesgo financiero al final del año fiscal y a la tasa de mercado de ese momento.

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Autoridad del Canal de Panamá
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado el 30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

		Capital Aportado	Contribución a los programas de inversión	Reservas	Otras cuentas de patrimonio - cobertura de flujo de efectivo	Utilidades disponibles para distribuir	Total de Patrimonio
<i>Notas</i>	Saldo al 30 de septiembre de 2011	B/. 1,904,473	B/. 3,167,137	B/. 613,947	B/. (197,242)	B/. 674,292	B/. 6,162,607
	Utilidad neta del año	-	-	-	-	1,258,455	1,258,455
13	Otro resultado integral:						
	Cobertura de flujo de efectivo	-	-	-	(30,528)	-	(30,528)
	Resultado integral del año	-	-	-	(30,528)	1,258,455	1,227,927
							-
14	Transferencia al Tesoro Nacional	-	-	-	-	(674,292)	(674,292)
12	Contribuciones al programa de inversiones	-	601,908	-	-	(601,908)	-
12	Disminución neta en las reservas de patrimonio	-	-	7,556	-	(7,556)	-
	Saldo al 30 de septiembre de 2012	<u>1,904,473</u>	<u>3,769,045</u>	<u>621,503</u>	<u>(227,770)</u>	<u>648,991</u>	<u>6,716,242</u>
	Utilidad neta del año	-	-	-	-	1,213,403	1,213,403
13	Otro resultado integral:						
	Cobertura de flujo de efectivo	-	-	-	95,925	-	95,925
	Resultado integral del año	-	-	-	95,925	1,213,403	1,309,328
14	Transferencia al Tesoro Nacional	-	-	-	-	(648,991)	(648,991)
12	Contribuciones al programa de inversiones	-	540,119	-	-	(540,119)	-
12	Aumento neto en las reservas de patrimonio	-	-	62,747	-	(62,747)	-
	Bienes transferidos a la ACP	750	-	-	-	-	750
	Saldo al 30 de septiembre de 2013	<u>B/. 1,905,223</u>	<u>B/. 4,309,164</u>	<u>B/. 684,250</u>	<u>B/. (131,845)</u>	<u>B/. 610,537</u>	<u>B/. 7,377,329</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Autoridad del Canal de Panamá
Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 30 de septiembre de 2013
(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

Notas	2013	2012
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta del año	B/. 1,213,403	B/. 1,258,455
5 Depreciación	89,719	83,584
5 Pérdida por disposición del activo fijo	481	519
7 Provisión para obsolescencia de inventario	144	144
18 Provisión para siniestros marítimos	391	3,626
Cambios en el capital de trabajo:		
Disminución en cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	8,334	3,805
Aumento en inventarios	(7,365)	(4,522)
Disminución en intereses acumulados por cobrar y otros activos	125	9,847
(Disminución) aumento en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(25,254)	73,764
18 Pagos de reclamaciones de siniestros marítimos	(3,937)	(1,883)
Aumento en salarios y vacaciones acumuladas por pagar	7,514	11,741
Aumento (disminución) en otros pasivos financieros corrientes	931	(865)
(Disminución) aumento en otros pasivos	(198)	5,814
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	1,284,288	1,444,029
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Aumento neto en propiedades, planta y equipos	(1,390,619)	(1,220,840)
(Aumento) disminución en otros activos financieros	(217,469)	309,280
6 (Aumento) disminución en activos no corrientes, cuentas por cobrar	(211,938)	15,646
Disminución en depósitos, mayores a 90 días	585,310	352,685
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(1,234,716)	(543,229)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
15 Aumento en préstamos a largo plazo	450,000	100,000
14 Transferencia al Tesoro Nacional	(648,991)	(674,292)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	(198,991)	(574,292)
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(149,419)	326,508
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	602,957	276,449
10 Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	B/. 453,538	B/. 602,957
Actividades de inversión que no representaron desembolsos en efectivo:		
5, 20 Activos fijos - depreciación capitalizada	B/. (3,098)	B/. (2,941)
Bienes transferidos a la ACP	(750)	-
	B/. (3,848)	B/. (2,941)
Intereses:		
Intereses cobrados	B/. 29,798	B/. 48,809
Intereses pagados	B/. 53,865	B/. 52,444

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

1. Información general

La Autoridad del Canal de Panamá (la ACP) es una persona jurídica autónoma de derecho público constituida de conformidad con el Artículo 316 de la Constitución Política de la República de Panamá. Le corresponde a la ACP privativamente la administración, funcionamiento, conservación, mantenimiento y modernización del Canal de Panamá (el Canal) y sus actividades conexas, con arreglo a las normas constitucionales y legales vigentes, a fin de que funcione de manera segura, continua, eficiente y rentable. Tiene patrimonio propio y derecho de administrarlo. La ACP se organizó mediante la Ley No.19 de 11 de junio de 1997 (Ley Orgánica).

La ACP, también tiene la responsabilidad de la administración, mantenimiento, uso y conservación de los recursos hídricos de la cuenca hidrográfica del Canal, constituidos por el agua de los lagos y sus corrientes tributarias, en coordinación con los organismos estatales que la ley determine. Como parte de esta responsabilidad, la ACP optimiza estos recursos mediante la comercialización de agua, de energía y de actividades turísticas relacionadas con el Canal.

Con la terminación de los Tratados Torrijos - Carter de 1977, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, el Canal de Panamá revirtió a la República de Panamá, libre de deudas y gravámenes, constituyéndose en un patrimonio inalienable de la nación panameña, el cual permanece abierto al tránsito pacífico e ininterrumpido de las naves de todas las naciones y su uso está sujeto a los requisitos y condiciones que establecen la Constitución Política de la República de Panamá, la Ley Orgánica de la ACP y su Administración.

Las oficinas principales de la ACP están en el Edificio de la Administración, No. 101, Balboa, Corregimiento de Ancón, República de Panamá.

2. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Autoridad del Canal de Panamá, incluyendo los comparativos, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

3. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los instrumentos de cobertura que han sido medidos al valor razonable.

Moneda funcional

La ACP mantiene sus registros de contabilidad en balboas (B/.), que es su moneda funcional, y los estados financieros están expresados en esa moneda. El balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar norteamericano como moneda de curso legal.

3. Bases para la preparación de los estados financieros (continuación)

Moneda extranjera

Al preparar los estados financieros, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (balboas B/.) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha.

Las diferencias en cambio se reconocen en los resultados del período, excepto por diferencias en cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tasa de cambio.

4. Resumen de las principales políticas contables

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en función de que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la ACP y los ingresos puedan medirse con certeza, independientemente de cuando se recibe el pago. Los siguientes criterios específicos de reconocimiento son cumplidos antes de reconocer el ingreso:

Ingreso por peaje

El ingreso por peaje se reconoce una vez cada buque concluye el tránsito por el Canal.

Ingreso de venta de energía eléctrica

Los ingresos por venta de electricidad se reconocen con base en la entrega física y contractual de energía y potencia valuadas a las tarifas pactadas en los contratos o a las tasas que prevalecen en el mercado ocasional. Los ingresos incluyen ingresos no facturados por energía y capacidad suplida pero no liquidada al final de cada período, los cuales son contabilizados a las tasas contractuales o a los precios estimados del mercado ocasional existentes al final de cada período.

Ingreso de venta de agua potable

Los ingresos por la venta de agua potable se reconocen cuando se realiza la entrega de agua potable con base en los precios contratados con el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales.

Servicios prestados

Los ingresos por otros servicios se reconocen al momento en que se presta el servicio.

4. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Intereses

Los intereses ganados sobre todos los instrumentos financieros medidos a costo amortizado se reconocen usando la tasa efectiva de interés; esta es la tasa que descuenta de manera exacta los pagos o cobros futuros de efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, al valor en libros del activo o pasivo financiero. El ingreso por intereses se incluye en un renglón separado en el estado de resultados.

Costos por préstamos

Los costos de los préstamos que estén directamente relacionados a la adquisición, construcción o producción de un activo calificado, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso o venta, forman parte del costo del activo hasta el momento en que hayan completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para preparar el activo para su uso o venta. Los otros costos de préstamos son reconocidos como gasto en el período en que se incurren. Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en que la ACP incurre y que están relacionados con los financiamientos.

Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos adquiridos para el uso en la producción o para el suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos, se presentan en el estado de situación financiera al costo de adquisición o costo de producción menos su depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que hubiesen experimentado.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como propiedades, planta y equipos con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Cuando las partes significativas de una partida de propiedades, planta y equipos tienen vida de uso diferente, éstas se capitalizan por separado.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a resultados, siguiendo el principio de devengado, como costo del período en que se incurren.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las siguientes vidas útiles son utilizadas en el cálculo de la depreciación:

Edificios	25 – 75 años
Estructuras	5 – 100 años
Equipos	3 – 75 años

4. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Las construcciones en proceso incluyen todos los cargos directos de materiales, mano de obra, estudios, equipos, honorarios profesionales y costos indirectos relacionados con los trabajos. Una vez finalizados estos trabajos, el valor de la construcción pasará a formar parte de las propiedades, planta y equipos y se iniciará su depreciación.

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se dan de baja cuando se descartan o cuando no se esperan beneficios futuros de su uso o descarte. Cualquier ganancia o pérdida en el retiro del activo (calculada como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando el activo se retira.

Deterioro del valor de los activos no financieros

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la ACP analiza el valor de sus activos no financieros para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. Si dicha indicación existiese, la ACP estimaría el monto recuperable del activo, definido este como la cifra mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Cuando el valor en libros de activo excede su monto recuperable, se considera que el activo presenta deterioro y se ajusta su valor a su valor de recuperación. Para estimar el valor en uso, los flujos futuros estimados de efectivo se descuentan a su valor presente a una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las expectativas corrientes del mercado para el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Los ajustes que se generen por este concepto se registran en el estado de resultados del año en que se determinan.

Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo está representado por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento a la fecha del estado de situación financiera es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición. Estos activos financieros están valuados al valor razonable con cambios en resultados a la fecha del estado de situación financiera, sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo es presentado por la ACP neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Inventarios

Los inventarios de materiales, suministros de operaciones y combustible se presentan al valor más bajo entre el costo y su valor neto de realización. Los inventarios se valorizan con base en el método de costo promedio conforme a los valores de compra a los proveedores, el cual no excede el valor de realización, después de la provisión para obsolescencia de materiales y suministros de inventario.

4. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la ACP tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la ACP tenga que desprenderse de recursos que comprometen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con certeza.

Provisión para siniestros marítimos y otras reclamaciones

La ACP es responsable de registrar la provisión para siniestros marítimos y para reclamaciones de contratistas tan pronto se tenga conocimiento de una probable obligación económica derivada de estas acciones.

Para siniestros marítimos, al ocurrir un accidente, la ACP hace una investigación detallada a fin de conocer las causas del siniestro. Una vez conocidas las causas, y si es aplicable, se registra una provisión, con base en el importe estimado de las reparaciones tanto permanentes como temporales y de otros costos relacionados, que la Administración determine que son responsabilidad de la ACP. El monto de la provisión se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y, de ser necesario, se ajusta para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

Para el caso de contratistas, cuando se suscitan controversias con ocasión de la ejecución, interpretación o terminación de un contrato, se requiere primero que el oficial de contrataciones determine si la reclamación tiene mérito y, de ser así, estima el monto probable de la reclamación para tratar de llegar a un acuerdo con el contratista. De no darse un acuerdo, el oficial de contrataciones documenta el resultado de este intento, reconoce una provisión por el monto estimado de la reclamación y las partes se someten al proceso administrativo de resolución de controversias acordado al momento del perfeccionamiento del contrato. En algunos contratos se establece el arbitraje de derecho como la instancia jurisdiccional para la resolución de controversias.

4. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

La ACP efectuará el pago correspondiente de las reclamaciones que estén debidamente sustentadas y aceptadas por ésta, en su etapa administrativa o en la etapa judicial conforme al Artículo 69 de la Ley Orgánica o en cumplimiento de una decisión final ejecutoriada por los tribunales marítimos. En aquellos casos en que la ACP pudiera resultar responsable a consecuencia de un reclamo de un contrato, si éste contiene una cláusula arbitral, el reclamo será ventilado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá. Si no existe cláusula arbitral, el caso será resuelto por la Sala Tercera de la Corte Suprema.

Planes de beneficio a empleados por retiro voluntario

Los planes de beneficio a empleados por retiro voluntario se reconocen como un pasivo por terminación laboral solo si la ACP se compromete a otorgar estos beneficios de terminación como resultado de una oferta hecha al empleado con el propósito de incentivar el retiro voluntario. El trabajador debe presentar su renuncia y se debe retirar de la ACP después de cumplir con la edad requerida (regular o anticipada) según las normas de la Caja de Seguro Social.

Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías específicas: inversiones mantenidas hasta su vencimiento, cuentas por cobrar e instrumentos financieros designados como cobertura registrados al valor razonable. La clasificación depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y es determinada al momento del reconocimiento inicial.

Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables y no se negocian en un mercado activo. Después de la medición inicial, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Las inversiones en papel comercial y bonos de deuda con pagos fijos o determinables y con una fecha de vencimiento definida se clasifican como inversiones mantenidas hasta su vencimiento cuando la ACP tiene la intención efectiva como la habilidad de mantenerlas hasta su vencimiento.

Después de la medición inicial, las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se miden al costo amortizado, usando el método de tasa de interés efectivo, menos cualquier deterioro. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima al momento de la compra y los honorarios o comisiones que forman parte de la tasa de interés efectiva.

4. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Baja de activos financieros

La ACP da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando la ACP ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherente a la propiedad del activo a otra entidad. Si la ACP no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, la ACP reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si la ACP retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la ACP continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros se evalúan en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia de deterioro. Un activo financiero estará deteriorado si existe evidencia de que como resultado de uno o más eventos ocurridos después de la fecha de reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros hayan sido afectados negativamente.

Reconocimiento

La ACP utiliza la fecha de liquidación en el registro de transacciones con activos financieros.

Pasivos financieros

La ACP reconoce inicialmente sus pasivos financieros al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. La ACP reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja o mediante amortización.

Los pasivos financieros de la ACP incluyen préstamos por pagar, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos financieros.

Préstamos por pagar

Los préstamos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos atribuibles a la transacción. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

4. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal. La ACP no hará pagos o transferencias de dinero a ninguna persona natural o jurídica, estatal o privada, a menos que sea por servicios contratados por la ACP, por bienes que ésta adquiera o por causa de obligación legalmente contraída por la entidad. La ACP está exenta del pago de todo tributo, impuesto, derecho, tasa, cargo o contribución, de carácter nacional o municipal, con excepción de las cuotas de seguridad social, seguro educativo, riesgos profesionales y tasas por servicios públicos.

Otros pasivos financieros

La ACP suscribe una variedad de instrumentos financieros de cobertura para manejar su exposición a los riesgos de tasa de interés, cambio en moneda extranjera y de cambio en el precio de algunos materiales

Los instrumentos financieros de cobertura se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato de cobertura y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del período sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente, a menos que el instrumento financiero sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso, la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura. La ACP designa ciertos instrumentos financieros como coberturas del valor razonable de la exposición a cambios en activos o pasivos reconocidos o compromiso firme, (coberturas de valor razonable), transacción prevista altamente probable de coberturas de la exposición a variaciones en flujos de caja ya sea atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o de una transacción pronosticada altamente probable o el riesgo de moneda extranjera de compromisos en firme (cobertura de flujos de efectivo).

Un instrumento financiero que tenga valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero mientras que un instrumento financiero con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Un instrumento financiero se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el plazo al vencimiento del instrumento excede 12 meses y no se espera su realización o cancelación dentro de los siguientes 12 meses. Otros instrumentos financieros se presentan como activos corrientes y pasivos corrientes.

4. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Contabilidad de coberturas

La ACP designa ciertos instrumentos financieros como cobertura del valor razonable o como cobertura del flujo de efectivo. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la cobertura, la ACP documenta la relación de cobertura, el objetivo y estrategia de gestión del riesgo de la entidad para emprender la cobertura. Al inicio de la cobertura y sobre una base continua, esa documentación incluirá la identificación del instrumento de cobertura, el instrumento o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo cubierto y la forma en que la ACP medirá la eficacia del instrumento de cobertura para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a los cambios en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto. Estas coberturas se espera que sean altamente efectivas en mitigar los cambios en los flujos de efectivo y son evaluadas periódicamente para determinar que han sido altamente efectivas durante los períodos financieros reportados para los cuales fueron designados.

Coberturas de flujos de efectivo

La parte de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros que determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en el resultado integral. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del período.

Los montos previamente reconocidos en el resultado integral y en el acumulado en el patrimonio se reclasifican en el resultado del período en el cual se reconoce la partida cubierta en los resultados, en la misma línea del estado de resultados de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La ACP cierra la contabilidad de coberturas cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. En este caso, la ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en el patrimonio continuará de manera separada en el patrimonio hasta que la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada se reclasificará del patrimonio a resultados.

Baja en cuentas de un pasivo financiero

La ACP dará de baja un pasivo financiero si expira, cancela o cumple las obligaciones de la ACP.

4. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

Cambios en las políticas contables

NIC 19 Beneficios a los empleados

La modificación a la NIC 19 fue efectiva para períodos contables que iniciaron a partir del 1 de enero del 2013. Dado que el año fiscal 2013 de la ACP inició a partir del 1 de octubre del 2012, la modificación a la NIC 19 comienza a aplicar a la ACP a partir de su año fiscal 2014. Durante el año fiscal 2013, se evaluó el posible impacto económico en la ACP de la modificación a la NIC 19 y su efecto en los registros contables de los programas Incentivo de Retiro Voluntario y el de Bonificación por Retiro Laboral (IRV y BRL). Los cambios en la NIC 19 requieren que los planes de terminación laboral sin una fecha definida de término, tales como el IRV y BRL se clasifiquen como planes de beneficios por retiro definido a largo plazo debido a la existencia de una obligación constructiva, y en consecuencia se debe reconocer un pasivo actuarial. La ACP por política provisiona fondos para todos sus pasivos. Por consiguiente, se estima que la implementación de la NIC 19 pudiese requerir que la ACP tenga que provisionar en año fiscal 2014 aproximadamente B/.228 millones. La ACP está evaluando las alternativas que da la norma para reducir la necesidad de recursos en la implementación de la NIC 19.

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

Normas emitidas pero que no han entrado en vigencia

Normas emitidas pero aún no vigentes a la fecha de emisión de los estados financieros se enumeran a continuación. Este listado de normas e interpretaciones emitidas son las que la ACP prevé que pudieran tener un efecto en las revelaciones, la posición financiera o los resultados cuando se aplica en una fecha futura. La ACP tiene la intención de adoptar estas normas cuando entren en vigencia:

CINIIF 21 Gravámenes

La CINIIF 21, emitida en mayo de 2013, es una interpretación de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes que establece los criterios para el reconocimiento de un pasivo, uno de los cuales es el requisito de que la entidad debe tener una obligación presente como resultado de un evento pasado. La interpretación aclara que este evento pasado que da origen a la obligación de pago de un gravamen es la actividad descrita en la legislación pertinente que desencadena el pago del gravamen. La CINIIF 21 es efectiva para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2014.

4. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

NIIF 9 Instrumentos Financieros

Esta norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros, permitiendo su aplicación anticipada. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros bajo esta norma son medidos ya sea a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser analizados por deterioro. Su aplicación es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2015.

Mejoras a las NIIF

NIIF 10 Estados financieros consolidados, NIIF 12 Revelaciones de participación en otras entidades, NIC 27 Estados financieros separados

Las modificaciones a las NIIF 10 y 12, y a la NIC 27 proceden de propuestas del Proyecto de Norma Entidades de Inversión publicado en agosto de 2011. Las modificaciones definen una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Estas modificaciones requieren que una entidad de inversión registre esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros en sus estados financieros consolidados y separados. Las modificaciones también introducen nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y la NIC 27. Se requiere que las entidades apliquen las modificaciones a los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2014.

NIC 32 Instrumentos Financieros, Presentación

Las modificaciones a la NIC 32, emitidas en diciembre de 2011, están destinadas a aclarar diferencias en la aplicación de la compensación de saldos y así reducir el nivel de diversidad en la práctica actual. Las modificaciones son aplicables a los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2014.

NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos

Las modificaciones a la NIC 36, emitidas en mayo de 2013, se refieren a la revelación de la información sobre el importe recuperable de los activos deteriorados, si este importe se basa en el valor razonable menos los costos de disposición. Estas modificaciones son en relación a la NIIF 13 Medición del Valor Razonable. Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente por períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. La aplicación anticipada está permitida cuando la entidad ya ha aplicado NIIF 13.

4. Resumen de las principales políticas contables (continuación)

NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición

Las modificaciones a la NIC 39, emitidas en junio de 2013, exceptúan el requerimiento de suspender la contabilidad de cobertura en situaciones en que los derivados extrabursátiles designados en relaciones de cobertura son directamente o indirectamente novados a una entidad de contrapartida central, como consecuencia de leyes o reglamentos, o la introducción de leyes o reglamentos. Se requiere que las entidades implementen las modificaciones a los periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2014.

Juicios contables críticos y fuentes claves para la estimación de incertidumbre

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Administración realice estimaciones y establezca supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de ingresos y gastos durante el período. Los resultados finales podrán diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la determinación de la vida útil de los activos fijos (véase nota 5), valor razonable de instrumentos financieros (véase nota 23) y a la estimación de la provisión para reclamaciones de siniestros marítimos y contingencias (véase notas 18 y 26, respectivamente).

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

5. Propiedades, planta y equipos, neto

A continuación se detallan las propiedades, planta y equipos:

Costo	Edificios	Estructuras	Equipos	Terrenos	Construcciones en proceso	Total
Balance al 1 de octubre de 2011	B/. 93,809	B/. 771,007	B/. 1,143,914	B/. 1,022,228	B/. 1,569,299	B/. 4,600,257
Adiciones	950	533	96,376	-	1,125,923	1,223,782
Ajustes:						
Reconocimiento de pérdida en activos	-	-	(46)	-	-	(46)
Retiros	(695)	(9)	(3,344)	-	-	(4,048)
Balance al 30 de septiembre de 2012	94,064	771,531	1,236,900	1,022,228	2,695,222	5,819,945
Adiciones	20,051	91,892	212,924	89,757	979,092	1,393,716
Ajustes:						
Reconocimiento de pérdida en activos	-	-	(261)	-	-	(261)
Retiros	(39)	(7)	(9,608)	-	-	(9,654)
Transferencias de propiedades:						
Recibidas de la República de Panamá	82	-	668	-	-	750
Balance al 30 de septiembre de 2013	<u>B/. 114,158</u>	<u>B/. 863,416</u>	<u>B/. 1,440,623</u>	<u>B/. 1,111,985</u>	<u>B/. 3,674,314</u>	<u>B/. 7,204,496</u>
Depreciación acumulada	Edificios	Estructuras	Equipos	Terrenos	Construcciones en proceso	Total
Balance 1 de octubre de 2011	B/. (33,632)	B/. (232,069)	B/. (449,665)	B/. -	B/. -	B/. (715,366)
Gasto de depreciación	(2,023)	(27,202)	(57,300)	-	-	(86,525)
Retiros	271	9	3,294	-	-	3,574
Balance 30 de septiembre de 2012	(35,384)	(259,262)	(503,671)	-	-	(798,317)
Gasto de depreciación	(2,686)	(26,302)	(63,829)	-	-	(92,817)
Retiros	39	7	9,389	-	-	9,435
Balance al 30 de septiembre de 2013	<u>B/. (38,031)</u>	<u>B/. (285,557)</u>	<u>B/. (558,111)</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. (881,699)</u>
Valor neto en libros						
Balance al 30 de septiembre de 2013	<u>B/. 76,127</u>	<u>B/. 577,859</u>	<u>B/. 882,512</u>	<u>B/. 1,111,985</u>	<u>B/. 3,674,314</u>	<u>B/. 6,322,797</u>
Balance al 30 de septiembre de 2012	<u>B/. 58,680</u>	<u>B/. 512,269</u>	<u>B/. 733,229</u>	<u>B/. 1,022,228</u>	<u>B/. 2,695,222</u>	<u>B/. 5,021,628</u>

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

5. Propiedades, planta y equipos, neto (continuación)

Las construcciones en proceso se detallan a continuación:

	Programa de ampliación		Programa de inversiones regular		Total de construcciones en proceso	
Saldo al 1 de octubre de 2011	B/.	1,438,455	B/.	130,844	B/.	1,569,299
Cambio neto		846,800		226,163		1,072,963
Intereses, comisiones y otros gastos de financiamiento		<u>52,960</u>		<u>-</u>		<u>52,960</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2012		2,338,215		357,007		2,695,222
Cambio neto		975,951		(52,239)		923,712
Intereses, comisiones y otros gastos de financiamiento		<u>55,380</u>		<u>-</u>		<u>55,380</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2013	<u>B/.</u>	<u>3,369,546</u>	<u>B/.</u>	<u>304,768</u>	<u>B/.</u>	<u>3,674,314</u>

Durante el año fiscal 2013, la ACP registró pérdidas por retiro de activos por B/.481 (2012: B/.519) que incluyen: cámara infrarroja, lancha, tractores, espectrómetro, sistema centralizado de seguridad y remolcadores. Durante el año fiscal 2012, los principales activos que se retiraron incluyen equipo de respaldo de grabadoras, vehículos, copiadora, switch W2 y edificios.

La depreciación por B/.3,098 (2012: B/.2,941) correspondiente a equipos utilizados en los proyectos del programa de inversiones fue capitalizada en propiedades, planta y equipos.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

6. Cuentas por cobrar

No corrientes

Las cuentas por cobrar no corrientes se detallan a continuación:

	2013	2012
Grupo Unidos Por El Canal, S.A. (GUPCSA)		
Movilización	B/. 247,959	B/. 247,959
Planta	300,000	300,000
Acero de refuerzo	1,654	13,894
Proveedores de materiales claves	68,279	23,074
Proveedores específicos	148,903	-
Compuertas	19,132	-
Sub-total	<u>785,927</u>	<u>584,927</u>
Otros:		
Planta Termoeléctrica de Miraflores	2,323	13,701
Construcción del Puente sobre el Canal en el Atlántico	22,317	-
Sub-total	<u>24,640</u>	<u>13,701</u>
	<u>B/. 810,567</u>	<u>B/. 598,628</u>

Las cuentas por cobrar no corrientes a GUPCSA incluyen pagos adelantados por los siguientes conceptos:

Movilización y planta:

Pago de adelanto para movilización con un saldo de B/.247,959, monto original de B/.300,000, el cual está totalmente garantizado con una carta de crédito irrevocable y redimible a su presentación emitida por un banco con grado de inversión A de S&P. De acuerdo al contrato, el repago de este adelanto se haría mediante retenciones del 10% de cada certificado de pago de la ACP al contratista hasta que el 50% de este adelanto haya sido repagado y luego mediante retenciones del 15% de cada certificado de pago hasta que este adelanto haya sido repagado en su totalidad, iniciando con el certificado de pago en el cual la suma total de todos los pagos interinos certificados excedan el 10% de la cantidad contratada y aceptada.

El 10 de agosto de 2012, por solicitud de GUPCSA, fue acordado por las partes de modificar el contrato para suspender temporalmente los repagos del adelanto. Posteriormente el 14 de febrero de 2013 y el 24 de junio de 2013, por solicitud de GUPCSA, las provisiones y el itinerario de los repagos fueron modificados nuevamente. Estas modificaciones introdujeron varias condiciones las cuales el contratista tiene que cumplir para poder prolongar la suspensión de los repagos del adelanto y asegurar que el repago, cuando el certificado de pago de abril de 2015 sea emitido en mayo de 2015, sea por la totalidad. De lo contrario, la ACP queda facultada para reclamar mediante la carta de crédito, la suma que esté aún pendiente.

6. Cuentas por cobrar (continuación)

El contrato prevé que la carta de crédito se debe mantener válida y ejecutable hasta que el adelanto de pago de movilización haya sido repagado en su totalidad. Si el adelanto de pago no se ha repagado totalmente a los 45 días antes de la fecha de vencimiento de la carta de crédito, la cual es actualmente el 31 de enero de 2014, a más tardar 30 días antes de esta fecha de vencimiento, GUPCSA está obligada a extender la vigencia de la carta de crédito por un período no menor de un año (o un período menor como sea requerido).

A julio de 2012, la ACP ha retenido B/.52,041.

Pago de adelanto para planta por B/.300,000, el cual está totalmente garantizado con dos cartas de crédito irrevocables y redimibles a su presentación; una por B/.100,000 emitida por un banco con grado de inversión A de S&P y otra por B/.200,000 de otro banco con grado de inversión BBB- de S&P. De acuerdo al contrato, el repago de este adelanto se haría mediante retenciones del 19% de cada certificado de pago de la ACP al contratista, hasta que éste adelanto se haya repagado, comenzando con el certificado de pago en el cual todos los pagos interinos certificados excedan el 50% de la cantidad contratada y aceptada.

El 14 de febrero de 2013, por solicitud de GUPCSA, fue acordado por las partes de modificar el contrato para suspender temporalmente los repagos del adelanto. El 24 de junio de 2013, bajo la solicitud de GUPCSA, se acordó en una modificación posterior a ésta, introducir varias condiciones con las cuales el contratista debe cumplir para prolongar la suspensión del repago de este adelanto y prevé que éste debe ser repagado totalmente mediante el certificado de pago de abril de 2015 a ser emitido en mayo de 2015, de otra manera la ACP estará facultada para reclamar el saldo pendiente de las cartas de crédito.

El contrato prevé que la carta de crédito se debe mantener válida y ejecutable hasta que el adelanto de pago de planta haya sido repagado en su totalidad. Si el adelanto de pago no se ha repagado totalmente a los 45 días antes de la fecha de vencimiento de la carta de crédito, la cual es actualmente el 31 de marzo de 2014, a más tardar 30 días antes de esta fecha de vencimiento, GUPCSA está obligada a extender la vigencia de la carta de crédito por un período no menor de un año (o un período menor como sea requerido).

Al 30 de septiembre de 2013, la ACP no había realizado retenciones.

6. Cuentas por cobrar (continuación)

Acero de refuerzo:

El 26 de julio del 2012, a solicitud de GUPCSA, las partes acordaron modificar el contrato para permitir un adelanto de pago por el escalamiento del precio del acero de refuerzo por la suma de B/.19,632 (120.041 tm). De acuerdo al contrato, este adelanto será repagado mediante la retención de la cantidad que de otra manera, hubiese sido pagada al contratista por el monto ajustado pendiente este período con respecto al acero de refuerzo de cada certificado de pago de la ACP al contratista hasta que este adelanto haya sido repagado, comenzando desde la primera fecha de ajuste después del 26 de julio de 2012. Este adelanto está totalmente garantizado por una fianza de pago emitida por Nacional de Seguros de Panamá y Centroamérica, S.A., y la ACP estará facultada a realizar un reclamo bajo esta fianza en su totalidad, si el contratista incumple con el repago de este adelanto dentro de los 45 días del 24 de enero de 2014.

El contrato prevé que la fianza de pago se debe mantener válida y ejecutable hasta que el adelanto de pago haya sido repagado en su totalidad. Si el adelanto de pago no es repagado totalmente a los 45 días antes de la fecha de vencimiento de la fianza de pago, entonces a más tardar 30 días antes de dicha fecha de vencimiento de la fianza de pago, GUPCSA está obligada a extender la vigencia de la fianza de pago por un período no menor de un año (o un período inferior como sea requerido).

Al 30 de septiembre de 2013, la ACP ha retenido B/.17,978 (2012: B/.5,738).

Proveedores de materiales clave:

El 29 de agosto de 2012, a solicitud de GUPCSA, las partes acordaron modificar el contrato para permitir a la ACP a realizar adelantos de pago de los montos que serán pagados por el contratista a ciertos proveedores de materiales claves para las facturas fechadas entre mayo de 2012 y la solicitud del contratista para los pagos interinos en diciembre de 2012 por un monto máximo de B/.82,500. Al 30 de septiembre de 2013, el monto entregado por la ACP a GUPCSA fue de B/.68,279 (2012: B/.23,074). De acuerdo al contrato, el pago de este adelanto sería repagado mediante retenciones del 5% de cada certificado de pago de la ACP al contratista iniciando con el certificado de pago emitido en respuesta a la aplicación interina de pago de enero de 2013 hasta que el pago del adelanto fuese repagado en su totalidad. Modificaciones subsecuentes al contrato del 23 de noviembre de 2012, del 14 de febrero de 2013 y del 24 de junio de 2013, a solicitud de GUPCSA, introdujo una suspensión temporal del repago al adelanto de pago para proveedores claves, estableciendo varias metas de producción y condiciones con las que el contratista tiene que cumplir para prolongar la suspensión de los repagos.

6. Cuentas por cobrar (continuación)

Si el contratista cumple con todos las metas de producción y condiciones establecidas, entonces el período máximo de suspensión de los repagos que podrá obtener será hasta finales de diciembre de 2013, con el adelanto de pago a ser repagado mediante retenciones de montos similares en cada certificado de pago de la ACP al contratista iniciando con el certificado de pago a emitirse en febrero de 2014 que corresponde a la aplicación interina del pago de enero de 2014 y continuará hasta que el adelanto de pago sea repagado en su totalidad. Este adelanto de pago deberá ser repagado en su totalidad y se convertirá en un monto vencido y a pagar a la ACP si no es repagado antes de julio de 2014.

Proveedores específicos:

El 24 de diciembre de 2012, a solicitud de GUPCSA, fue acordado entre las partes modificar el contrato para permitir a la ACP hacer pagos de adelantos de cantidades a ser pagadas por el contratista a ciertos proveedores específicos hasta por un monto máximo de B/.150,000 o hasta una fecha de corte del 30 de abril de 2013, lo que ocurriese primero. Al 30 de septiembre de 2013, la ACP le ha desembolsado a GUPCSA B/.148,903. De acuerdo al contrato, que fuese posteriormente modificado a solicitud de GUPCSA el 24 de junio de 2013 y el 28 de junio de 2013, este adelanto de pago será repagado mediante retenciones similares de cada certificado de pago de la ACP al contratista iniciando con el certificado de pago de enero de 2014 a emitirse en febrero de 2014, de manera que el adelanto de pago sea repagado en su totalidad en el certificado de pago de junio 2014 a emitirse en julio de 2014. Este adelanto está respaldado por una garantía conjunta y solidaria emitida por los accionistas de GUPCSA y la ACP estará en su derecho de poder reclamar mediante dicha garantía si este adelanto de pago no es repagado en su totalidad a julio de 2014.

Compuertas:

El 28 de junio de 2013, a solicitud de GUPCSA, fue acordado entre las partes, modificar el contrato para permitir a la ACP de hacer pagos de adelantos de las cantidades a ser pagadas por el contratista al fabricante de las compuertas de las esclusas por un monto máximo de B/.150,000. Al 30 de septiembre de 2013, ACP le desembolsó a GUPCSA B/.19,132. De acuerdo al contrato, que fue posteriormente modificado a solicitud de GUPCSA el 30 de septiembre de 2013, este adelanto de pago será repagado mediante retenciones similares de cada certificado de pago de la ACP al contratista iniciando con el certificado de pago de diciembre 2013 a emitirse en enero de 2014, de manera que el adelanto de pago sea repagado en su totalidad en el certificado de pago de mayo de 2014 a emitirse en junio de 2014. Este adelanto está totalmente garantizado por una fianza de pago de Zurich American Insurance Company Inc. y la ACP estará en su derecho de poder reclamar mediante dicha fianza si este adelanto de pago no es repagado en su totalidad a junio de 2014.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

6. Cuentas por cobrar (continuación)

Otros:

Planta Termoeléctrica de Miraflores:

El contrato para la expansión de la planta termoeléctrica de Miraflores fue adjudicado a la empresa Hyundai Heavy Industries Co., Ltd., por un monto de B/.114,284, que incluye un sistema de recuperación de energía de los gases de escape. El contrato establece que la ACP anticipe al contratista el 20% del valor del contrato, que representa B/.22,780, y que fue pagado en agosto de 2011. Esta cuenta por cobrar está garantizada por las fianzas de pago y cumplimiento así como por una carta irrevocable de crédito por el 100% del valor de este adelanto, del Korea Exchange Bank. Dicho anticipo se amortizará mediante retenciones acordadas a los pagos que la ACP realice a Hyundai Heavy Industries Co., Ltd. en concepto de avance de obra, los cuales según modificación al contrato se han extendido hasta el 29 de octubre de 2013. Al 30 de septiembre del 2013 el monto retenido es de B/.20,457 (2012: B/.9,078).

Construcción del Puente sobre el Canal en el Atlántico:

El contrato para la construcción del puente sobre el canal en el Atlántico fue adjudicado a la empresa Vinci Construction Grands Projects, el 26 de octubre de 2012. Los adelantos son por un monto máximo de B/.35,000 los cuales se harán en tres pagos; el primero por B/.20,000, el segundo por B/.10,000 y el tercero por B/.5,000. Al 30 de septiembre de 2013, la ACP desembolsó al contratista B/.23,317. Este adelanto está garantizado con una fianza de pago por adelantado de un banco con grado de inversión A de S&P por la totalidad y vence el 4 de agosto de 2016. De acuerdo al contrato, el repago de este adelanto se hará mediante deducciones que realizará la ACP a los pagos a contratista en concepto de avance de obra.

Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes se detallan a continuación:

	2013	2012
Tránsitos	B/. 6,853	B/. 15,752
Venta de energía eléctrica	17,427	16,001
Instituto de Acueductos y Alcantarillados		
Nacionales (IDAAN)	5,457	6,129
Otras entidades gubernamentales	1,366	1,555
Otros servicios	3,554	3,554
	<u>B/. 34,657</u>	<u>B/. 42,991</u>

Las cuentas por cobrar no generan intereses y el término de vencimiento es de 30 días.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

6. Cuentas por cobrar (continuación)

Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas:

	2013	2012
60 - 90 días	B/. 10	B/. 93
90 - 180 días	<u>79</u>	<u>132</u>
	<u>B/. 89</u>	<u>B/. 225</u>

7. Inventarios, neto

Los inventarios se detallan como sigue:

	2013	2012
Materiales y suministros	B/. 73,308	B/. 71,449
Combustible	11,014	6,267
Provisión para obsolescencia de inventario	<u>(4,100)</u>	<u>(4,715)</u>
	<u>B/. 80,222</u>	<u>B/. 73,001</u>

El movimiento de la provisión para obsolescencia de inventario de materiales y suministros es el siguiente:

	2013	2012
Saldo al inicio del año	B/. 4,715	B/. 4,363
Aumento	144	144
Reversión	-	208
Castigos	<u>(759)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>B/. 4,100</u>	<u>B/. 4,715</u>

El monto del gasto de materiales y suministros de inventarios reconocido en el estado de resultados durante el año 2013 fue de B/.37,330 (2012: B/.27,466).

El monto del gasto de combustible reconocido en el estado de resultados durante el año 2013 fue de B/.102,284 (2012: B/.88,524).

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

8. Otros activos financieros

Los otros activos financieros se detallan a continuación:

	2013	2012
Activos financieros medidos al costo amortizado:		
Inversiones en valores (i)	<u>B/. 640,912</u>	<u>B/. 423,443</u>

- (i) Al 30 de septiembre de 2013, la tasa de interés anual de retorno de los valores es de 0.89% (2012: 1.15%) pagadera al final de cada plazo y con vencimiento máximo de hasta un año.

Los valores se miden al costo amortizado y fueron adquiridos con el objeto de mantenerlos hasta su vencimiento. Todas las inversiones de la ACP fueron colocadas en instrumentos con grado de inversión y tienen vencimiento a corto plazo.

La Ley Orgánica establece que los fondos de la ACP podrán ser invertidos a corto plazo en instrumentos de calidad de inversión y no podrán ser utilizados para comprar otros tipos de instrumentos financieros de inversión emanados de entidades públicas o privadas, panameñas o extranjeras, ni para conceder préstamos a dichas entidades o al Gobierno Nacional.

9. Intereses acumulados por cobrar y otros activos

Los intereses acumulados por cobrar y otros activos se detallan como sigue:

	2013	2012
Intereses por cobrar	B/. 12,548	B/. 11,106
Pagos por adelantado	<u>2,853</u>	<u>4,420</u>
	<u>B/. 15,401</u>	<u>B/. 15,526</u>

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

10. Efectivo y depósitos en banco

El efectivo y depósitos en banco se desglosan a continuación:

	2013	2012
Efectivo en caja	B/. 43	B/. 47
Depósito en cuentas corrientes	79,336	80,823
Depósitos en cuentas de ahorro	260,070	285,163
Depósitos a plazo con vencimientos originales menores de 90 días	<u>114,089</u>	<u>236,924</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	453,538	602,957
Depósitos a plazo con vencimientos originales mayores de 90 días sin exceder un año	<u>1,071,502</u>	<u>1,656,813</u>
	<u>B/. 1,525,040</u>	<u>B/. 2,259,770</u>

El efectivo depositado en cuentas bancarias devenga un interés basado en las tasas diarias determinadas por los bancos correspondientes. Al 30 de septiembre de 2013, estos recursos tienen como prioridad cubrir las obligaciones de la ACP y devengan tasas de interés que varían entre 0.13% y 1.01%, (al 30 de septiembre de 2012: entre 0.15% y 1.44%).

Al 30 de septiembre de 2013 y de 2012 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y los depósitos en banco.

11. Capital aportado

El Artículo 316 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que la ACP tiene patrimonio propio y derecho para administrarlo. Con la transferencia del Canal a la República de Panamá, al mediodía del 31 de diciembre de 1999, la ACP se convierte en el administrador de todos los bienes muebles e inmuebles identificados en la Ley Orgánica como patrimonio necesario para la operación y mantenimiento del Canal.

Este patrimonio se distingue en dos grupos, el patrimonio inalienable conformado por las tierras, lagos, ríos, represas, esclusas y fondeaderos, tal como lo establece el Artículo 2 de la Ley Orgánica, y el patrimonio económico constituido por todas aquellas instalaciones, edificios, estructuras y equipos que se utilizan para la operación y funcionamiento del Canal establecido en el Artículo 33 de la misma Ley.

En cumplimiento de estas disposiciones, el Estado transfirió las tierras y edificaciones; para su registro, se utilizó una metodología conservadora que reflejaba un estimado del valor razonable para cada uno de los bienes que posteriormente fueron inscritos en el Registro Público.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

12. Reservas y contribuciones para programas de inversiones

El movimiento de las reservas al 30 de septiembre se detalla a continuación:

	2013	Aumento (disminución)	2012	Aumento (disminución)	2011
Reservas para:					
Ampliación del Canal	B/. 186,572	B/. 30,000	B/. 156,572	B/. 65,266	B/. 91,306
Riegos catastróficos	36,000	-	36,000	-	36,000
Contingencias y capital de trabajo	196,830	540	196,290	7,556	188,734
Capitalización de la empresa	<u>264,848</u>	<u>32,207</u>	<u>232,641</u>	<u>(65,266)</u>	<u>297,907</u>
	684,250	62,747	621,503	7,556	613,947
Contribuciones para:					
Programas de inversiones	<u>4,309,164</u>	<u>540,119</u>	<u>3,769,045</u>	<u>601,908</u>	<u>3,167,137</u>
	B/. 4,993,414	B/. 602,866	B/. 4,390,548	B/. 609,464	B/. 3,781,084

Ampliación del Canal

La ACP mantiene una reserva de patrimonio para el programa de construcción del tercer juego de esclusas en el Canal de Panamá. Los fondos para esta reserva se segregan con base en los niveles de utilidades obtenidas en atención a las necesidades de financiamiento de la ACP para determinados proyectos durante la ejecución del programa. En el año fiscal 2013 se aprobó aumentar esta reserva por B/.30,000 mientras que para el 2012, el aumento de esta reserva fue de B/.65,266.

Riesgos catastróficos

La ACP mantiene una reserva de patrimonio de B/.36,000 con el fin de sufragar el costo del deducible de las pólizas de seguros contra riesgos catastróficos.

Contingencias y capital de trabajo

La ACP mantiene una reserva de patrimonio para contingencias y capital de trabajo que se calcula con base a su nivel de ingresos y está definida como 30 días de ingresos o facturación promedio del Canal. Durante el año fiscal 2013, se aprobó aumentar esta reserva por B/.540 (2012: B/.7,556) para un total reservado de B/.196,830 (2012: B/.196,290).

Capitalización de la empresa

La ACP mantiene una reserva de patrimonio para capitalización con el propósito de asegurar y facilitar la proyección financiera de la ACP a largo plazo. Durante el año fiscal 2013 se aprobó aumentar esta reserva por B/.32,207 y en el 2012 se aprobó disminuir esta reserva por B/.65,266.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

12. Reservas y contribuciones para programas de inversiones (continuación)

Contribuciones para programas de inversiones

Al 30 de septiembre del 2013, la ACP aumentó los fondos de los programas de inversiones por B/.540,119 (2012: B/.601,908) para un total contribuido de B/.1,444,134 (2012: B/.1,142,387) para el Programa de Inversiones – Otros y B/.2,865,030 (2012: B/.2,626,658) para el Programa de Inversiones – Ampliación del Canal. Esta reserva incluye un monto para contingencias para el programa de inversiones regular, que es establecido cada año; el saldo no utilizado de esta contingencia se remite a excedentes al final del periodo.

Ley Orgánica establece que una vez cubiertos los costos de funcionamiento, inversión, modernización y ampliación del Canal, así como las reservas necesarias previstas en la Ley y en los reglamentos, los excedentes serán remitidos al Tesoro Nacional en el período fiscal siguiente.

13. Otras cuentas de patrimonio – cobertura de flujos de efectivo

Otras cuentas de patrimonio están integradas en su totalidad por la ganancia (pérdida) no realizada por la valuación de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo establecidos con base en la NIC 39.

Los ajustes al otro resultado integral son los siguientes:

	2013	2012
Coberturas de flujos de efectivo:		
Ganancias (pérdidas) generadas durante el año:		
Variabilidad en las tasas de interes	B/. 95,940	B/. (24,733)
Variabilidad en precio de diesel	<u>(15)</u>	<u>(5,795)</u>
Movimiento neto de las coberturas de flujos de efectivo	<u>B/. 95,925</u>	<u>B/. (30,528)</u>

Variabilidad en las tasas de interés

El 9 de diciembre de 2008, la ACP suscribió con cinco agencias multilaterales un acuerdo común de términos por USD 2,300,000 para financiar una porción del Programa de Ampliación, de los cuales USD 500,000 la ACP tiene la opción de elegir tasa fija o variable en el momento de cada desembolso y USD 1,800,000 a tasa variable.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

13. Otras cuentas de patrimonio – cobertura de flujos de efectivo (continuación)

Desembolsos de préstamos (en millones de balboas)	Tasa	Tasa	Total	Total
	Fija	Variable	Desembolsado	Disponible
Banco Europeo de Inversiones (BEI)	100	100	200	300
Banco Japonés de Cooperación Internacional (BJCI)	-	800	800	-
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	-	400	400	-
Corporación Andina de Fomento (CAF)	-	50	50	250
Corporación Financiera Internacional (CFI)	-	-	-	300
Total	100	1,350	1,450	850

La ACP, para eliminar el riesgo a la fluctuación en las tasas de interés de algunos de los préstamos contratados a tasa variable, suscribió un contrato de permuta de tasa de interés que se ejecutó en marzo de 2010. Esta cobertura se colocó competitivamente a través de tres instituciones especializadas por un monto de USD 800,000. La tasa fijada por medio de esta transacción de cobertura fue de 5.42% por 18.5 años, la cual es inferior en 83 puntos base a la tasa de 6.25% que originalmente se estimó en el Plan Maestro del Programa de Ampliación.

Variabilidad en precios del diésel

La ACP adjudicó en julio de 2009 el contrato de diseño y construcción del tercer juego de esclusas al consorcio Grupo Unidos por el Canal, S. A. El contrato incluye términos de ajuste del monto del contrato en caso de que el precio del diésel, a usarse en la obra, fluctúe. Con el propósito de mitigar el riesgo de volatilidad del precio del diésel liviano pactado en este contrato, en abril de 2012 la ACP contrató, en forma competitiva al postor de precio más bajo, un instrumento de cobertura para transferir parte de este riesgo a los mercados financieros. Esta transacción le garantiza a la ACP el costo del combustible en el contrato de las esclusas hasta julio de 2014.

La ACP ha cubierto los siguientes flujos de efectivo pronosticados, los cuales varían principalmente con las tasas de interés y los precios del diésel. Los períodos en los cuales se espera que ocurran estos flujos de efectivo y el impacto esperado en el estado de resultados, sin considerar ajustes por cobertura, son los siguientes:

	Total	1 año	1 - 5 años	Más de 5 años
2013				
Flujos de efectivo cubierto	<u>B/. 262,619</u>	<u>B/. 6,861</u>	<u>B/. 54,613</u>	<u>B/. 201,145</u>
2012				
Flujos de efectivo cubierto	<u>B/. 217,662</u>	<u>B/. 26,368</u>	<u>B/. 31,286</u>	<u>B/. 160,008</u>

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

14. Utilidades disponibles para distribuir

La Ley Orgánica establece que luego de cubrir los fondos para el Programa de Inversiones y las reservas necesarias, (véase nota 12), los excedentes serán remitidos al Tesoro Nacional en el período fiscal siguiente. Por lo tanto, la ACP deberá transferir B/.610,537 al Tesoro Nacional correspondiente al año terminado el 30 de septiembre de 2013 (2012: B/.648,991). (Véase nota 27).

En cumplimiento de la Ley No. 28 del 17 de julio de 2006, durante la construcción del tercer juego de esclusas, los aportes al Tesoro Nacional, en concepto de excedentes de la operación, no serán inferiores a los aportes en tal concepto, hechos en el año fiscal 2005 por la suma de B/.268,850.

Además, los aportes en concepto de excedentes mas los pagos por derecho por tonelada neta de la operación, no serán menores a los aportes efectuados en el año fiscal 2006 por la suma de B/.568,128.

	2013	2012
Aportes al Estado:		
Excedentes (véase nota 27)	B/. 610,537	B/. 648,991
Derechos por tonelada neta	369,003	381,130
Tasas por servicios públicos	2,228	2,218
Total	<u>B/. 981,768</u>	<u>B/. 1,032,339</u>

15. Préstamos

A continuación se detallan los financiamientos recibidos para el Programa de Inversiones de la Ampliación del Canal los cuales se presentan al costo amortizado al 30 de septiembre:

	2013	2012
Banco Japonés de Cooperación Internacional (BJCI)	B/. 800,000	B/. 800,000
Banco Europeo de Inversión (BEI)	200,000	100,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	400,000	100,000
Corporación Andina de Fomento (CAF)	50,000	-
Saldo al final del año	<u>B/. 1,450,000</u>	<u>B/. 1,000,000</u>

El financiamiento del BJCI, del BID, la CAF y un tramo del BEI está suscrito a tasa variable (Libor 6 meses más margen), con amortizaciones semestrales del principal a partir del 15 de mayo del 2019, y con vencimiento en noviembre de 2028. Un tramo del financiamiento del BEI está suscrito a tasa fija con amortizaciones semestrales del principal a partir del 15 de mayo de 2019 y con vencimiento en noviembre de 2028.

La ACP cumple con informar a las cinco agencias multilaterales las obligaciones financieras del Acuerdo Común de Términos sobre esta deuda relacionada con dos indicadores de endeudamiento que son: deuda total / EBITDA y cobertura de la deuda.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

16. Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros se detallan a continuación:

	2013	2012
Instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura registrados a valor razonable		
Permuta de tasas de interés	B/. 144,573	B/. 239,582
Permuta de materiales	279	264
	<u>B/. 144,852</u>	<u>B/. 239,846</u>
Corriente	B/. 13,007	B/. 12,076
No corriente	<u>131,845</u>	<u>227,770</u>
	<u>B/. 144,852</u>	<u>B/. 239,846</u>

El 18 de abril de 2012, la ACP realizó un contrato de cobertura con J.Aron & Co. (Goldman Sachs) por 18.1 millones de galones de diésel liviano usado en operaciones del Canal. Esta cobertura se contrató para transferir el riesgo de variabilidad de los flujos de efectivo futuros atribuibles a la variabilidad en los precios del índice del diésel del 26 de abril de 2012 al 25 de julio de 2014.

Con el fin de transferir el riesgo en la variabilidad de los flujos de efectivo futuros atribuible a la volatilidad de las tasas de interés aplicada al financiamiento del Programa de Ampliación del Canal, la ACP suscribió un contrato de permuta de tasas de interés, en el que paga tasa fija y recibe tasa variable.

17. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son las siguientes:

	2013	2012
Tesoro Nacional	B/. 31,336	B/. 31,263
Proveedores y otros	<u>278,935</u>	<u>304,262</u>
	<u>B/. 310,271</u>	<u>B/. 335,525</u>
Corriente	B/. 247,952	B/. 303,069
No corriente	<u>62,319</u>	<u>32,456</u>
	<u>B/. 310,271</u>	<u>B/. 335,525</u>

Los saldos por pagar al Tesoro Nacional corresponden a los derechos por tonelada neta pendientes de pago.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

17. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (continuación)

La Ley Orgánica establece que la ACP debe pagar anualmente al Tesoro Nacional derechos por tonelada neta o su equivalente, cobrados a las naves sujetas al pago de peajes que transiten por el Canal. Estos derechos son fijados por la ACP. Al 30 de septiembre de 2013, el total de derechos por tonelada neta ascendió a B/.369,003 (2012: B/.381,130).

18. Provisión para reclamaciones de siniestros marítimos

La provisión para reclamaciones por siniestros marítimos de B/.16,689 (2012: B/.20,235), representa el monto estimado a pagar de los reclamaciones presentadas o que se espera que sean presentadas sobre accidentes ocurridos en aguas del Canal y sobre los cuales la ACP estima que será responsable.

El movimiento de la provisión para reclamaciones por siniestros marítimos se detalla a continuación:

	2013	2012
Saldo al inicio del año	B/. 20,235	B/. 18,492
Provisión del año	391	3,626
Pagos realizados	<u>(3,937)</u>	<u>(1,883)</u>
Saldo al final del año	<u>B/. 16,689</u>	<u>B/. 20,235</u>

La provisión del año está incluida en el estado de resultados como un gasto del período corriente en el renglón de provisión para siniestros marítimos.

19. Otros pasivos

Los otros pasivos se detallan como sigue:

	2013	2012
Inventarios en tránsito	B/. 4,010	B/. 4,427
Reclamaciones misceláneas	2,594	3,027
Otros fideicomisos	1,929	1,203
Fideicomisos - Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	<u>454</u>	<u>528</u>
	<u>B/. 8,987</u>	<u>B/. 9,185</u>

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

20. Mano de obra y materiales capitalizados

Los proyectos del programa de inversiones más relevantes que se han ejecutado con recursos y equipos propios, se detallan a continuación:

	2013	2012
Inversiones - otros:		
Ensanche y enderezamiento del Corte Culebra (Gaillard)	B/. 23,936	B/. 18,065
Sistema de administración de activos	324	517
Puente sobre el Canal en el Atlántico	852	-
Mejoras al sistema de defensas de esclusas en los muros de aproximación	-	1,350
Expansión de la planta termoeléctrica de Miraflores	3,319	-
Reemplazo y adquisición de plantas de aguas residuales para la flota de remolcadores	-	418
Proyectos complementarios de dragado en las entradas de mar al Canal	4,395	2,397
Recolección - tratamiento de aguas residuales en ACP	1,093	574
Ensanche del canal de entrada del Pacífico a 300 metros	1,117	-
Ensanche de las bordadas al norte de Bas Obispo y ampliación de la estación de amarre de Gamboa	759	-
Reparación y reemplazo de las tuberías de la línea de conducción de agua potable	438	-
Reemplazar la draga RMC por una nueva draga retroexcavadora hidráulica	319	-
Otros proyectos varios	1,610	1,902
	38,162	25,223
Inversiones - ampliación del canal		
Dragado del Lago Gatún	27,041	40,767
Dragado a la entrada del Pacífico	1,203	2,534
Excavación seca No.4 del canal de acceso Pacífico Norte y construcción de la represa de Borinquen	1,304	1,279
Administración del Programa	857	821
Elevación del nivel máximo operativo del Lago Gatún	1,530	935
Diseño y construcción de las esclusas post-panamax	1,985	1,590
Administración ambiental	51	-
Estudios de sitio de despojos en el Sector Atlántico	123	1,461
Otros proyectos varios	-	42
	34,094	49,429
	B/. 72,256	B/. 74,652

21. Impuesto sobre la renta

La ACP no está sujeta al impuesto sobre la renta en virtud del Artículo 43 de la Ley Orgánica, que la exceptúa del pago de todo tributo, impuesto, derecho, tasa, cargo o contribución, de carácter nacional o municipal, con excepción de las cuotas patronales del seguro social, seguro educativo, riesgos profesionales, tasas por servicios públicos y los derechos por tonelada neta.

22. Beneficios a empleados

En julio del 2012, la ACP estableció un programa de Incentivo por Retiro Voluntario (IRV) a la edad requerida de retiro por vejez para empleados permanentes y jefes de oficinas principales de la ACP. Antes del establecimiento del IRV, existe otro programa denominado Beneficio por Retiro Laboral (BRL) el cual continua vigente. El colaborador puede escoger entre uno de los dos, y en ningún caso podrá escoger ambos. Estos programas se establecieron por tiempo indefinido y pueden ser suspendidos o modificados por la Junta Directiva. El BRL se mantiene como una opción debido a que está incluido como tal en contrataciones colectivas de la ACP.

Los criterios y requisitos bajo el BRL son: 1) aplica a los trabajadores de confianza permanentes y aquellos trabajadores permanentes cubiertos por las convenciones colectivas desde el momento en que cumplen la edad de jubilación requerida por las normas de la Caja de Seguro Social (regular y anticipada) y no son elegibles los trabajadores temporales, los funcionarios, ni los trabajadores permanentes cubiertos por las convenciones colectivas de los bomberos y los prácticos; 2) los trabajadores se deben retirar de la ACP dentro del periodo comprendido entre la fecha en que cumplen la edad de jubilación anticipada (55 años las mujeres y 60 los hombres), y 60 días después de cumplir la edad regular de jubilación (57 años las mujeres y 62 años los hombres) y 3) presentan el formulario 194 "Terminación de la Relación Laboral" por lo menos 30 días calendarios antes de su retiro, pero no más allá de la fecha en que cumplen la edad de jubilación regular.

Los criterios y requisitos bajo el IRV son: 1) el trabajador recibe el beneficio del IRV sólo si cumple con 10 años de servicio y se retira a la edad requerida (anticipada o regular) según sea establecido por la Caja del Seguro Social; 2) tener no menos de 10 años laborando en el Canal; 3) aceptar la oferta del IRV; 4) cesar sus labores a más tardar 60 días calendario después de haber cumplido la edad requerida y 5) entregar el formulario de terminación de relación laboral mediante renuncia voluntaria.

A continuación se detallan los gastos de los programas de beneficios a los empleados:

	2013	2012
Beneficio por retiro laboral (BRL)	B/. 140	B/. 2,015
Incentivo por retiro voluntario (IRV)	<u>31,584</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>B/. 31,724</u>	<u>B/. 2,015</u>

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

23. Administración de riesgos

Administración de riesgo financiero

La ACP mantiene una política financiera conservadora, orientada a proteger su capital y generar el rendimiento óptimo con bajos niveles de riesgo, para lo cual, se realizan actividades de análisis, evaluación, administración y mitigación del riesgo. Esto permite a la gerencia planificar y tomar decisiones que aumenten la contribución económica y la excelencia operativa, mejorando así las probabilidades de alcanzar los objetivos estratégicos.

La estructura de capital de la ACP consiste en la deuda neta (los préstamos como se detalla en la nota 15), compensado por el saldo de efectivo y depósitos en bancos (nota 10) y patrimonio de la empresa (compuesto por capital aportado, reservas, otras cuentas de patrimonio y utilidades disponibles para distribuir, como se revela en las notas 11, 12, 13 y 14, respectivamente).

Históricamente, la ACP ha operado con sus propios recursos debido a que ha generado suficiente efectivo en su operación para cubrir sus necesidades; sin embargo, para sufragar una parte del Programa de Ampliación del Canal, la ACP, suscribió el 9 de diciembre de 2008 un contrato de financiamiento con cinco agencias multilaterales y bilaterales para obtener préstamos por B/.2,300 (ver nota 15).

Categorías de instrumentos financieros

	2013	2012
<i>Activos financieros</i>		
Efectivo y depósitos en bancos (Nota 10)	B/. 1,525,040	B/. 2,259,770
Costo amortizado:		
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	34,657	42,991
Otros activos financieros al costo amortizado (Nota 8)	<u>640,912</u>	<u>423,443</u>
	<u>B/. 2,200,609</u>	<u>B/. 2,726,204</u>
<i>Pasivos financieros</i>		
Instrumentos financieros en relaciones de registro de cobertura (Nota 16)	B/. 144,852	B/. 239,846
Costo amortizado:		
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 17)	310,271	335,525
Préstamos (Nota 15)	<u>1,450,000</u>	<u>1,000,000</u>
	<u>B/. 1,905,123</u>	<u>B/. 1,575,371</u>

23. Administración de riesgos (continuación)

Objetivos de la gestión de riesgo financiero

El pasivo financiero principal de la ACP está compuesto por préstamos y cuentas por pagar comerciales. El propósito de estos pasivos es financiar principalmente el Programa de Ampliación del Canal. La ACP tiene efectivo, depósitos en bancos, cuentas por cobrar comerciales y fondos invertidos en instrumentos de deuda con vencimientos a corto plazo los cuales mantiene hasta su vencimiento. La ACP también contrata instrumentos de cobertura.

La ACP está expuesta a riesgos de crédito, mercado y liquidez.

La administración de la ACP monitorea la gestión de estos riesgos. La tesorería de la ACP coordina el acceso a los mercados financieros internacionales, monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la ACP a través de los informes de riesgos internos, los cuales analizan las exposiciones dependiendo del grado y la magnitud de los mismos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario y riesgo en los precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de la tasa de interés. Todas las actividades relacionadas con la contratación de cobertura de riesgos son realizadas por equipos de especialistas que tienen los conocimientos, experiencia y supervisión apropiada.

La ACP mantiene políticas que proveen principios escritos sobre la gestión del riesgo cambiario, el riesgo de la tasa de interés, el riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros de cobertura y la inversión de liquidez. Los auditores internos revisan periódicamente el cumplimiento con las políticas y con los límites de exposición. La ACP no suscribe o negocia instrumentos financieros para fines especulativos.

La tesorería informa trimestralmente al comité de finanzas de la Junta Directiva de la ACP, y da seguimiento a los riesgos y las políticas implementadas para mitigar las exposiciones de riesgo.

La Junta Directiva revisa y aprueba las políticas para la administración de cada uno de los riesgos que se detallan a continuación:

Riesgo del mercado

Las actividades de la ACP están expuestas principalmente a riesgos financieros de variaciones en las tasas de cambio de monedas, tasas de interés, y precio de materiales. Con el propósito de gestionar su exposición a estos riesgos, la ACP suscribe una variedad de instrumentos financieros de cobertura, incluyendo:

- Permutas de tasas de interés para mitigar el riesgo del aumento de las tasas de interés.
- Permutas en precios del diésel para mitigar el riesgo de las fluctuaciones del precio de este insumo en el contrato del tercer juego de esclusas del Programa de Ampliación.
- Contratos de opciones de compra futura de diésel para mitigar el riesgo de las fluctuaciones del precio del diésel liviano requerido para las operaciones regulares del Canal.

23. Administración de riesgos (continuación)

Administración del riesgo cambiario

La ACP ha establecido una política para administrar el riesgo de moneda extranjera con respecto a su moneda funcional. Esta política indica que todas las inversiones y depósitos en bancos serán en moneda de los Estados Unidos de América o en otras monedas que autorice la Junta Directiva.

Al 30 de septiembre de 2013, la ACP no mantiene compromisos en otras monedas y sólo tiene depósitos colocados en moneda de los Estados Unidos.

Gestión de riesgo en las tasas de interés

La ACP se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que toma dinero en préstamo a tasas de interés tanto fijas como variables. Este riesgo es manejado mediante el uso de contratos de permuta de tasas de interés (Interest Rate Swap). Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que se alineen con las tasas de interés y el nivel de riesgo definido; asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

Contratos de permuta de tasas de interés

A partir de marzo 2010, la ACP estableció contratos de permuta de tasa de interés, sin garantías por parte de la ACP, para fijar la tasa de préstamos por B/.800,000 que fueron contratados a tasa de interés variable. De estos B/.800,000, B/.200,000 fueron recibidos el 1 de marzo del 2010, B/.300,000 el 29 de octubre de 2010 y B/.300,000 el 13 de abril de 2011. Las amortizaciones a principal serán semestrales por B/.40,000 a partir del 15 de mayo de 2019 hasta su vencimiento el 15 de noviembre de 2028.

De acuerdo a los contratos de permuta en las tasas de interés, la ACP acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital nocional acordado. Dichos contratos le permiten a la ACP mitigar el riesgo de cambio en las tasas de interés sobre el flujo de efectivo de parte de la deuda cubierta, contratada a tasa de interés variable. El valor razonable de las permutas de tasas de interés al final del período sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del período sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

23. Administración de riesgos (continuación)

La siguiente tabla detalla los importes del capital nocional y los términos restantes de los contratos de permuta de tasas de interés pendientes al final del período sobre el que se informa:

Coberturas de flujos de efectivo

(Efectivo 15-may-2010, vencimiento 15-Nov-2028)

Contratos a tasa de recepción variables y tasas de pagos fijas pendientes	Tasa de interés fija promedio contratada		Valor nocional del capital		Valor razonable	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
5 años o más	4.67%	4.67%	B/. 800,000	B/. 800,000	B/. (144,573)	B/. (239,582)

Las permutas de tasas de interés se liquidan semestralmente. La tasa variable sobre las permutas en las tasas de interés es la tasa Libor 6 meses. La ACP pagará o recibirá dicha diferencia entre la tasa de interés flotante y la tasa fija sobre una base neta.

Todos los contratos de permuta de tasa de interés por medio de los cuales se intercambian los importes de intereses a la tasa variable por importes de intereses a la tasa fija se designan como coberturas de flujo de efectivo con el fin de reducir la exposición de flujo de efectivo de la ACP que resulta de las tasas de interés variables sobre los préstamos.

Análisis de sensibilidad para las tasas de interés

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés para los instrumentos financieros al final del período sobre el que se informa.

Al 30 de septiembre de 2013, por cada punto básico de incremento/disminución en la curva de tasa Libor por la vida remanente del contrato, la pérdida no realizada en el contrato de canje de interés disminuiría/aumentaría en B/.834.4. Este monto se calculó con base en el indicador DV01 generado por el modelo de valuación de la herramienta Bloomberg utilizada para las valuaciones de los contratos de canje de interés.

Al 30 de septiembre de 2013, la ACP espera que la tasa Libor por la vida remanente del contrato aumente en 30 puntos básicos durante el año fiscal 2014, lo que representaría un incremento de B/.25,032 en el patrimonio de la ACP.

23. Administración de riesgos (continuación)

Riesgos de precio de combustible

La ACP se encuentra expuesta al riesgo de la fluctuación del precio de las materias primas, principalmente el combustible utilizado en su actividad de operaciones marítimas y de generación de energía para las operaciones de la ACP y para la venta de excedentes de energía al Sistema Integrado Nacional, en la medida en la que tales variaciones no puedan ser trasladadas a los clientes de la ACP.

Operaciones marítimas

La ACP usa aproximadamente entre 10 y 12 millones de galones anuales de diésel liviano en sus operaciones de tránsito de buques. A partir del 20 de octubre del 2009, la gestión de este riesgo de fluctuación de los precios de este insumo se realiza principalmente dentro del año fiscal, período que se considera representativo para la implantación de políticas comerciales apropiadas. Esta gestión se realiza mediante operaciones de cobertura específicas por aproximadamente 80% del volumen previsto

Para el año fiscal 2013, la ACP realizó una transacción de cobertura tipo techo estableciendo un precio máximo de B/.2.68 por galón para 9.988 millones de galones anuales a fin de cubrir el riesgo en la variabilidad de los precios del diésel de operaciones. Al 30 de septiembre 2013 se registró un consumo de 11.86 millones de galones.

Generación de energía

La ACP genera electricidad para consumo de las operaciones del Canal y comercializa la producción excedente en el mercado eléctrico nacional. Durante el año fiscal 2013 la ACP consumió el 20% de la energía producida mientras que el 80% restante se vendió al mercado eléctrico. La energía producida por plantas hidroeléctricas fue de 37% y por plantas térmicas fue de 63%.

La generación con plantas térmicas se encuentra expuesta al riesgo de volatilidad del precio del combustible, sin embargo, este precio se encuentra indexado a la tarifa de venta de la energía. Estas indexaciones se definen en cláusulas contractuales cuando la energía se vende bajo contratos previamente definidos o en las declaraciones semanales cuando la energía se vende fuera de contratos, es decir, en el mercado ocasional.

Análisis de sensibilidad al riesgo de precio del combustible de operaciones

Al 30 de septiembre 2013, el índice de precio vigente para compras de diésel liviano de la ACP era de B/.3.20 por galón. Con un consumo estimado para el año fiscal 2014 de 12.88 millones de galones anuales y suponiendo una variación a la alza que lleva el precio del diésel a un valor de B/.3.37 por galón durante el año fiscal 2014, el rubro de gasto de combustible registraría un aumento de aproximadamente B/.5,394,000. Hasta la fecha no se ha pactado un precio de ejercicio para un instrumento de cobertura para el año fiscal 2014.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

23. Administración de riesgos (continuación)

Riesgos de precio de cláusulas de ajuste en los contratos relacionados al Programa de Ampliación del Canal

Tal como se señala en la Nota 25, la ACP mantiene diferentes compromisos relacionados con el Programa de Ampliación del Canal. Estos compromisos incluyen cláusulas de ajuste de precio de las materias primas principales usadas en la construcción, tales como: acero de refuerzo, cemento, acero estructural y diésel liviano. Las cláusulas utilizan como referencia de ajuste índices de precios representativos del valor razonable del material, un precio fijo de referencia para cada material, las cantidades o volumen máximo y las fechas en las cuales se realizarán los cálculos de ajuste.

Las cantidades máximas a las que se encuentra expuesta la ACP al momento de firmar los contratos fueron las siguientes:

Materia Prima	Volumen pactado (miles)	Precio fijo de referencia	Índice de referencia del valor razonable
Acero de refuerzo	279.0 toneladas métricas	B/.575 por tonelada métrica	“Reinforcing Bar - Platts Steel Market Daily”
Acero estructural	67.2 toneladas métricas	B/.1,000 por tonelada métrica	“Plate - Platts Steel Market Daily”
Cemento	1,278.6 toneladas cortas	B/.100 por tonelada corta	“Portland and Other Cements, Commodity Code 13220161” del US Bureau of Labor Statistics.
Diésel liviano (contrato del Tercer Juego de Esclusas)	60,000 galones	B/.1.4000 por galón	US Gulf Coast Diésel No.2 Oil de Platts Latin American Wire
Diésel liviano (contratos de excavación del cauce de acceso Pacífico)	2,054 galones	B/.1.7580 por galón	Precio de Paridad de Importación de la Secretaría de Energía para el Diésel Liviano.

23. Administración de riesgos (continuación)

Durante la ejecución del Programa de Ampliación, la ACP determinará el precio razonable de los materiales y consumibles entre períodos establecidos en su propuesta para determinar la diferencia con el precio de referencia pactado. Esta diferencia de precios será multiplicada por las cantidades de material o consumible pactado para obtener el monto sobre el cual la ACP paga o cobra al contratista durante las liquidaciones periódicas por el avance de la obra. En adición, el contrato para la construcción de esclusas permite resarcir una parte de los incrementos de mano de obra local, dado que fue pactada para cubrir únicamente sobre costos de mano de obra panameña.

Sensibilidad al riesgo de las cláusulas de ajuste en los contratos relacionados al Programa de Ampliación del Canal.

Las políticas internas de la ACP le permiten celebrar contratos de cobertura con instituciones especializadas en la materia, para efectos de transferir o mitigar los riesgos asociados a la fluctuación de los precios de los insumos que adquiera la ACP para el funcionamiento, mantenimiento, operación, modernización y ampliación del Canal.

Diésel liviano

El 18 de abril de 2012, la ACP pactó un contrato de cobertura para 18.1 millones de galones de diésel liviano para transferir el riesgo en la variabilidad de los flujos de efectivo futuros atribuibles a la variabilidad en los precios del índice del diésel del 26 de abril de 2012 al 25 de julio de 2014. El instrumento se pactó a un precio de canje de B/.3.1347/gal.

El 22 de abril de 2010, la ACP realizó una transacción de cobertura para 36.5 millones de galones de diésel liviano para transferir el riesgo en la variabilidad de los flujos de efectivo futuros atribuibles a la variabilidad en los precios del índice del diésel desde el 26 de abril de 2010 al 25 de abril de 2012 (primeros dos años del proyecto). El instrumento se estableció a un precio de canje de B/.2.4396/gal.

La variación en el precio del diésel liviano no afectará ni los resultados ni el patrimonio de la ACP ya que se capitaliza como parte del Programa de Ampliación.

Acero de refuerzo y cemento

Para el acero de refuerzo y el cemento, no ha sido posible obtener cobertura financiera que permita transferir el riesgo de flujos futuros que cause la variabilidad de los precios. Por lo tanto, la ACP está expuesta a la fluctuación de los índices pactados y asume el riesgo de subida de precios o se beneficia de la baja en precios.

23. Administración de riesgos (continuación)

El siguiente cuadro muestra las cantidades establecidas en el contrato de diseño y construcción de las esclusas y los ajustes estimados a principio del año fiscal 2013.

Materia prima	Unidad	Cantidad	Total Ajuste en miles
Acero de refuerzo	Tonelada métrica	82,890	B/.14,995
Cemento	Tonelada corta	455,750	B/.(3,720)

Acero de Refuerzo

Al 30 de septiembre de 2013, el ajuste por escalamiento sobre el acero de refuerzo ha resultado en un ajuste de B/.12,240, lo que representa B/.2,755 menos que el estimado a principio del año fiscal 2013. Al 30 de septiembre de 2013, el precio del acero de refuerzo (promedio móvil estipulado en el contrato) fue de B/.694.44 por tonelada métrica, el cual está B/.119.44 sobre el precio de referencia de B/.575.00 por tonelada métrica. Considerando que para el año fiscal 2014 se establecieron 5,726 toneladas métricas y de mantenerse el mismo precio, la exposición sería de B/.683.9.

Cemento

Para el cemento, el ajuste por escalamiento al 30 de septiembre de 2013 resultó en un crédito de B/.3,801 a favor de la ACP, B/.81 más que lo estimado total a principios del año fiscal 2013. El precio del cemento al 30 de septiembre de 2013 fue de B/.94.98 por tonelada corta, B/.5.02 menos que el precio de referencia de B/.100.00 por tonelada corta. Considerando que para el año fiscal 2014 se establecieron 34,597 toneladas cortas y de mantenerse el mismo precio, ACP tendría un crédito a favor de B/.173.7.

La variación en los precios de estos materiales no afectará ni los resultados ni el patrimonio de la ACP ya que se capitaliza como parte del Programa de Ampliación.

Gestión de riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que se adquirió. Para mitigar el riesgo de crédito, la política de inversión de la liquidez establece límites por industria y límites por emisor como resultado de la categorización del sistema de Evaluación de Riesgo adoptado por la ACP, que considera los siguientes factores: calificación de riesgo de corto plazo, índice de apalancamiento del emisor, factor económico, índice de liquidez, e índice de deterioro.

23. Administración de riesgos (continuación)

El riesgo de contraparte se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra de valores. La ACP no tiene riesgo de contraparte ya que compra todos sus valores mediante el método de pago contra entrega (“delivery versus payment”) por medio de sistemas de compensación a través de una cuenta de custodia.

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la ACP. Para esto, las políticas de la ACP sólo le permiten colocar fondos en entidades bancarias e instrumentos financieros, que cuentan con más de una calificación de riesgo de calidad de inversión internacional de corto plazo no inferior a las siguientes: A-2 de Standard & Poors, P-2 de Moody’s Bank Deposit Ratings o F-2 de Fitch Ratings.

La ACP no tiene permitido colocar sus fondos en un bancos o instrumentos financieros donde una de sus calificaciones de crédito sea inferior a lo aquí indicado, salvo en el Banco Nacional de Panamá. La exposición de la ACP y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas. La exposición de crédito es controlada por los límites de contraparte que son revisados trimestralmente por medio del sistema de Evaluación de Riesgo de Entidades Bancarias e Instrumentos Financieros.

Los límites máximos de depósitos de fondos en cada entidad bancaria e instrumentos financieros se asignan tomando en cuenta la evaluación de los siguientes factores ponderados:

1. Calificación de riesgo de corto plazo
2. Cobertura de capital o apalancamiento
3. Factor económico del país donde se encuentra la contraparte que incluye el producto interno bruto, índice de desempleo, inflación y saldo de la cuenta corriente
4. Índice de liquidez
5. Índice de deterioro

Las entidades bancarias son calificadas dentro del sistema de riesgo de la ACP en tres categorías:

- A. Hasta 100 millones
- B. Hasta 80 millones
- C. Hasta 60 millones

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

23. Administración de riesgos (continuación)

Gestión del riesgo de liquidez

La ACP maneja el riesgo de liquidez mediante el seguimiento continuo de los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Históricamente, el efectivo provisto por las operaciones de la ACP ha sido suficiente para hacer frente tanto a su operación como al requerimiento de su programa de inversiones, generando a la vez retornos adecuados. Sin embargo, a partir del 2008, la ACP contrató préstamos para financiar una parte del Programa de Ampliación del Canal. Más adelante se detallan las facilidades de crédito que la ACP tiene a su disposición para reducir el riesgo de falta de liquidez.

Tablas de riesgo de interés y liquidez

Para el financiamiento del Programa de Ampliación, la ACP mantiene una facilidad de crédito con cinco agencias financieras multilaterales. Actualmente, el 6.9% de la deuda está pactada a una tasa efectiva fija de 5.196%, y el 93.1% restante está a una tasa efectiva promedio variable de 2.89%, calculada con base en los flujos de efectivo no descontados a la fecha en la cual la ACP deberá realizar los pagos.

	Tasa de interés efectiva promedio ponderada (%)	1 mes o menos	1 - 3 meses	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
30 de septiembre de 2013 (2012)						
Préstamo a tasa de interés variable	2.89% (2.611%)	B/. -	B/. -	B/. -	B/. 1,350,000	B/. 1,350,000
Préstamo a tasa de interés fija	5.196% (5.196%)	-	-	-	100,000	100,000
		<u>B/. -</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 1,450,000</u>	<u>B/. 1,450,000</u>

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

23. Administración de riesgos (continuación)

La siguiente tabla detalla el flujo de efectivo esperado de la ACP para sus principales activos financieros:

2013		Hasta 1 mes	1 - 3 meses	3 meses - 1 año	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
Depósitos a plazo fijo	B/.	35,000	B/. 79,088	B/. 1,071,503	B/. -	B/. -	B/. 1,185,591
Valores mantenidos hasta su vencimiento		-	-	640,912	-	-	640,912
	B/.	<u>35,000</u>	B/. <u>79,088</u>	B/. <u>1,712,415</u>	B/. <u>-</u>	B/. <u>-</u>	B/. <u>1,826,503</u>
2012		Hasta 1 mes	1 - 3 meses	3 meses - 1 año	1 - 5 años	Más de 5 años	Total
Depósitos a plazo fijo	B/.	60,000	B/. 176,924	B/. 1,656,813	B/. -	B/. -	B/. 1,893,737
Valores mantenidos hasta su vencimiento		-	-	423,443	-	-	423,443
	B/.	<u>60,000</u>	B/. <u>176,924</u>	B/. <u>2,080,256</u>	B/. <u>-</u>	B/. <u>-</u>	B/. <u>2,317,180</u>

La ACP tiene acceso a la facilidad de financiamiento como se describe más adelante, de las cuales USD 850,000 no habían sido utilizadas al final del período septiembre 2013. La ACP espera cumplir con sus otras obligaciones con los flujos de efectivo de las operaciones y productos del vencimiento de los activos financieros.

La siguiente tabla detalla el análisis de liquidez de la ACP para sus instrumentos financieros. La tabla ha sido diseñada con base en los flujos de efectivo netos contractuales que se cancelan sobre una base neta. Los flujos de efectivo se basan en los vencimientos contractuales de los instrumentos financieros.

	Menos de 3 meses	3 a 12 meses	1 - 5 años	Más de 5 años
30 de septiembre de 2013				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	B/. 247,952	B/. -	B/. 62,319	B/. -
Otros pasivos financieros	13,007	-	-	131,845
Préstamos	-	-	-	1,450,000
	<u>B/. 260,959</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 62,319</u>	<u>B/. 1,581,845</u>
30 de septiembre de 2012				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	B/. 303,069	B/. -	B/. 32,456	B/. -
Otros pasivos financieros	12,076	-	-	227,770
Préstamos	-	-	-	1,000,000
	<u>B/. 315,145</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 32,456</u>	<u>B/. 1,227,770</u>

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

23. Administración de riesgos (continuación)

Los contratos suscritos con las contrapartes de la ACP estipulan que la ACP no cubrirá con garantías colaterales cualquier pérdida no realizada que se dé producto de las valuaciones periódicas de estos instrumentos financieros.

Estructura de financiamiento

Financiamiento usado y disponible:

	2013	2012
Monto usado		
Banco Japonés de Cooperación Internacional (BJCI)	B/. 800,000	B/. 800,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	400,000	100,000
Banco Europeo de Inversión (BEI)	200,000	100,000
Corporación Andina de Fomento (CAF)	50,000	-
	<u>1,450,000</u>	<u>1,000,000</u>
Monto disponible		
Banco Europeo de Inversión (BEI)	300,000	400,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	-	300,000
Corporación Financiera Internacional (CFI)	300,000	300,000
Corporación Andina de Fomento (CAF)	250,000	300,000
	<u>850,000</u>	<u>1,300,000</u>
	<u><u>B/. 2,300,000</u></u>	<u><u>B/. 2,300,000</u></u>

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

23. Administración de riesgos (continuación)

Valor razonable de los instrumentos financieros

Valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo de amortizado

Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la ACP considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable:

	2013		2012	
	Importe en libros	Valor razonable	Importe en libros libros	Valor razonable
Activos financieros				
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Inversiones en valores	<u>B/. 640,912</u>	<u>B/. 640,930</u>	<u>B/. 423,443</u>	<u>B/. 424,258</u>
Pasivos financieros				
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Préstamos a tasa flotante	<u>B/. 1,350,000</u>	<u>B/. 1,297,414</u>	<u>B/. 900,000</u>	<u>B/. 884,863</u>
Préstamos a tasa fija	<u>100,000</u>	<u>109,713</u>	<u>100,000</u>	<u>123,203</u>
	<u>B/. 1,450,000</u>	<u>B/. 1,407,127</u>	<u>B/. 1,000,000</u>	<u>B/. 1,008,066</u>

Técnicas de valuación y presunciones aplicadas para propósitos de medir el valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

- El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.
- El valor razonable de los otros activos y pasivos financieros (sin incluir los instrumentos financieros de cobertura) se determinan de conformidad con los modelos de fijación de precios de aceptación general con base en el análisis del flujo de efectivo descontado utilizando precios de transacciones actuales observables en el mercado y cotizaciones para instrumentos similares.
- El valor razonable de los instrumentos derivados es calculado utilizando precios cotizados. Cuando dichos precios no están disponibles, se realiza un análisis de los flujos de efectivo descontado utilizando la curva de rendimiento aplicable por la duración de los instrumentos derivados no opcionales y los modelos de fijación de precios de las opciones para los instrumentos derivados opcionales. La permuta de las tasas de interés se mide al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados y descontados con base en las curvas de rendimiento aplicables derivados de las tasas de interés cotizadas.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

23. Administración de riesgos (continuación)

Mediciones del valor razonable reconocidas en el estado de situación financiera

La siguiente tabla proporciona un análisis de los instrumentos financieros que se miden luego del reconocimiento inicial al valor razonable, agrupados en niveles que abarcan del 1 al 3 con base en el grado al cual se observa el valor razonable:

- Nivel 1: las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;
- Nivel 2: las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, bien sea directamente (es decir como precios) o indirectamente (es decir derivados de los precios); y
- Nivel 3: las mediciones del valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

	2013			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
PASIVO:				
Pasivos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral				
Instrumentos financieros en relaciones de registro de cobertura	<u>B/. -</u>	<u>B/. 144,852</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 144,852</u>

	2012			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
PASIVO:				
Pasivos financieros a valor razonable con cambio en otro resultado integral				
Instrumentos financieros en relaciones de registro de cobertura	<u>B/. -</u>	<u>B/. 239,846</u>	<u>B/. -</u>	<u>B/. 239,846</u>

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

24. Transacciones con partes relacionadas

Transacciones comerciales

Durante el año, la ACP realizó las siguientes transacciones comerciales con otras entidades del Estado:

	<u>Venta de bienes y servicios</u>		<u>Compra de bienes y servicios</u>	
	<u>Año terminado</u>		<u>Año terminado</u>	
	2013	2012	2013	2012
Venta de agua potable al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)	B/. 28,597	B/. 26,486	B/. -	B/. -
Otras entidades gubernamentales	2,807	1,581	-	-
Prestaciones laborales	-	-	61,730	60,204
Compra de terreno al Ministerio de Economía y Finanzas	-	-	89,757	-
Tasas por servicios públicos	-	-	2,228	2,218
Tesoro Nacional - derechos por tonelada neta	-	-	369,003	381,130
	<u>B/. 31,404</u>	<u>B/. 28,067</u>	<u>B/. 522,718</u>	<u>B/. 443,552</u>

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	<u>Importes adeudados por</u>		<u>Importes adeudados a</u>	
	<u>Entidades del Estado</u>		<u>Entidades del Estado</u>	
	2013	2012	2013	2012
Venta de agua potable al Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN)	B/. 5,457	B/. 6,129	B/. -	B/. -
Otras entidades gubernamentales	1,366	1,555	-	-
Prestaciones laborales	-	-	19,413	22,794
Tasas por servicios públicos	-	-	177	186
Tesoro Nacional - derechos por tonelada neta	-	-	31,336	31,263
	<u>B/. 6,823</u>	<u>B/. 7,684</u>	<u>B/. 50,926</u>	<u>B/. 54,243</u>

Los importes adeudados por otras entidades del Estado y los adeudados a otras entidades del Estado se clasifican como cuentas por cobrar y cuentas por pagar, respectivamente.

Las ventas de bienes y servicios a otras entidades del Estado se realizaron a los precios de lista usuales de la ACP, sin descuento.

Autoridad del Canal de Panamá
Notas a los Estados Financieros
30 de septiembre de 2013

(Cifras expresadas en miles de balboas B/.)

24. Transacciones con partes relacionadas (continuación)

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido algún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

Compensación y beneficios a los ejecutivos claves

La ACP pagó remuneraciones y beneficios a los ejecutivos en puestos clave por un total de B/.3,352 (2012: B/.2,768). Corresponde al Administrador fijar los salarios de los ejecutivos de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Administración de Personal, sujeto a ratificación por parte de la Junta Directiva. A su vez, le corresponde a la Junta Directiva fijar el salario del Administrador, Sub-administrador, Fiscalizador General y Secretario de la Junta Directiva.

25. Compromisos

Los compromisos por contratos de construcción en proceso y órdenes de compra pendientes de entrega ascienden aproximadamente a B/.2,018,000 (2012: B/.2,677,000) como sigue:

	2013	2012
Programa de inversiones:		
Ampliación	B/. 1,525,000	B/. 2,362,000
Otros	<u>463,000</u>	<u>275,000</u>
Sub-total	<u>1,988,000</u>	<u>2,637,000</u>
Operaciones	<u>30,000</u>	<u>40,000</u>
	<u>B/. 2,018,000</u>	<u>B/. 2,677,000</u>

El total de estos compromisos incluye los contratos adjudicados del Programa de Ampliación del Canal de Panamá durante el año fiscal por B/.22,343 (2012: B/.30,271).

Entre los contratos adjudicados durante el año fiscal 2013, son relevantes los otorgados a IHC Vremac Cilinders BV por cilindro hidráulico de compuerta por B/.3,602, a Conductores Monterrey S.A. de C.V por la adquisición de cables de media tensión para el tercer juego de esclusas por B/.3,848 y a Ingeniería Continental S.A. por la construcción de 25 torres de enfilamiento en el Lago Gatún por B/.6,455.

25. Compromisos (continuación)

Entre los contratos adjudicados durante el año fiscal 2012, son relevantes los otorgados a Celmec, S.A. por la Modificación a la subestación de Agua Clara en la parte este del Canal, Sector Atlántico por B/.3,797, a Grupo Howard, S.A por realineamiento de la carretera Limón, nueva carretera Telfers y mejoras a la intersección de la Ave. Bolívar, Sector Atlántico por B/.5,777 y a J Aron Company por la contratación de cobertura de diésel para el Programa de Ampliación por B/.9,227.

El balance del año fiscal 2013 incluye el contrato adjudicado al consorcio Grupos Unidos por el Canal, S.A.(GUPCSA) para el contrato de diseño y construcción del tercer juego de esclusas por B/.1,408,126 (2012: B/.2,205,906).

26. Pasivos contingentes

Al 30 de septiembre de 2013, la ACP ha recibido reclamaciones de GUPCSA por un total de B/.589,000. Las reclamaciones presentadas se encuentran en diferentes etapas del proceso de resolución de conflictos establecido en el Contrato de Diseño y Construcción del Tercer Juego de Esclusas. Una de estas reclamaciones referente a las mezclas de concreto y agregados fue denegada por la ACP. Al 30 de septiembre de 2013, GUPCSA presentó esta reclamación por B/.498,000 a la Junta de Resolución de Conflictos (conocida por sus siglas en inglés como DAB) para su evaluación y conclusión. Se ha programado una audiencia para enero del 2014 de la cual se espera tener una decisión durante el primer trimestre del 2014. En adición, la ACP recibió otras reclamaciones por un monto agregado de B/.91,000 las cuales han sido denegadas por la ACP. Algunas de estas reclamaciones pudiesen ser presentadas al DAB para una decisión dentro de los próximos meses.

El contratista presentó reclamaciones por B/.130,000 las cuales fueron denegadas en su totalidad por el DAB. GUPCSA ha presentado una Nota de Insatisfacción con lo cual se reserva el derecho a solicitar un arbitraje internacional.

La ACP ha recibido reclamaciones relacionadas con otros contratos del Programa de Ampliación por un monto agregado de B/.54,000 las cuales han sido denegadas en su totalidad por la ACP.

Adicionalmente, la ACP ha recibido reclamaciones relacionadas con otros proyectos de inversiones por un monto agregado de B/.7,000 las cuales, de igual forma, han sido denegadas en su totalidad por la ACP.

Las notas aquí contenidas en relación a reclamaciones presentadas contra la ACP no pueden ni deben ser consideradas como sustento o prueba de aceptación de responsabilidad alguna por parte de la ACP. En opinión de la Administración y su asesoría jurídica, la definición de estas acciones no tendrá efectos adversos importantes en la posición financiera de la ACP.

27. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

El 1 de noviembre de 2013, la ACP le solicitó al BEI un desembolso de B/.300,000 con base al acuerdo relacionado con el financiamiento contratado con las agencias multilaterales para financiar una parte del Programa de Ampliación del Canal. Los fondos serán recibidos en el mes de diciembre de 2013. (Veáse nota 15)

La Junta Directiva aprobó en su reunión del 25 de noviembre de 2013, el traspaso al Tesoro Nacional del excedente económico de la operación y funcionamiento correspondiente al año fiscal 2013 por B/.610,537. (Veáse nota 14).

28. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Autoridad del Canal de Panamá por el año terminado el 30 de septiembre de 2013, fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su emisión el 25 de noviembre de 2013.